

## **Contenciosos "Plátanos" y "Hormonas": Visita de Responsables del United States Trade Representative (USTR) a Bruselas.**

Esta semana ha visitado Bruselas el responsable para asuntos agrícolas del USTR, Greg Frazier. En la capital belga Frazier mantuvo reuniones con sus homólogos comunitarios con el objetivo de tratar de resolver las disputas "plátanos" y "hormonas".

En el contencioso "plátanos", Frazier ha rechazado la propuesta comunitaria por considerar que aún discrimina a las compañías estadounidenses, que comercializan plátanos latinoamericanos, en favor de las compañías europeas, que comercializan plátanos ACP. Según Frazier, el sistema propuesto por la Comisión, debido a sus discriminaciones arancelarias, equivale a un *"all come, all served"* ("todos los que lleguen serán servidos") para los plátanos ACP mientras que para los plátanos latinoamericanos equivale a un *"many will come, few will be served"* ("muchos llegarán, pocos serán servidos"). Estados Unidos insiste ahora en un sistema basado en licencias de importación asignadas en función de un período histórico de referencia (que podría ser 1994-1996) y con una definición de operador que favorezca a Chiquita. Esta opción no es apoyada por Dole.

En el contencioso "hormonas" sí se han registrado avances, ya que Frazier se ha mostrado dispuesto a negociar una solución de esta disputa basada en la concesión por parte de la Unión Europea de concesiones comerciales a Estados Unidos que compensen las pérdidas económicas ocasionadas a los ganaderos estadounidense por la prohibición comunitaria que pesa sobre la carne hormonada de vacuno. Esta compensación podría plasmarse en un aumento de 10.000 Tm. del contingente arancelario comunitario de 11.500 Tm. para carne de vacuno de libre de hormonas. Las autoridades estadounidenses han indicado que este contingente debe aumentarse en una cuantía equivalente a los 116,8 millones de dólares, que es la cifra de las sanciones comerciales actualmente impuestas por este contencioso. Este cambio de postura estadounidense se debe al llamamiento que la principal organización estadounidense en este sector, la *National Cattlemen Beef Association (NCBA)*, realizó a la administración estadounidense apoyando la resolución de este conflicto vía compensaciones.

En esta situación, tiene lugar en el Congreso el debate de los presupuestos para el año fiscal 2001 (01/10/00-30/09/01) de varios departamentos del gobierno federal estadounidense. En las medidas de acompañamiento de una de estas leyes presupuestarias, Trent Lott, líder de la mayoría Republicana del Senado, está presionando para introducir una disposición legislativa por la que las sanciones comerciales que Estados Unidos tiene en vigor en virtud de los casos "plátanos" y "hormonas" sólo podrían ser levantadas con el consentimiento de la entidad que haya instado al Gobierno Estadounidense a iniciar un proceso de litigación en la Organización Mundial de Comercio (O.M.C.) o de la asociación representativa de la industria afectada por el contencioso en cuestión. Alternativamente, estas sanciones sólo podrían ser levantadas si existe una resolución de la O.M.C. señalando que el régimen comercial que ha sido el causante de la disputa se encuentra en conformidad con las reglas de la O.M.C.

Con respecto al contencioso "plátanos" esta disposición equivaldría a conceder un poder de veto a Chiquita. El objetivo de esta disposición legislativa es evitar que la resolución de los casos "hormonas" y "plátanos" no se vea influida por otros contenciosos tales como el relativo al *"Foreign Sales Corporation"*.

Paralelamente, y al margen de los debates presupuestarios, se discute en el Congreso otro polémico proyecto de ley que pretende transferir a la NCBA los ingresos aduaneros obtenidos por las sanciones comerciales debidas al contencioso "hormonas". Estas sanciones consisten en la imposición de aranceles *ad valorem* del 100%. A pesar de este elevado arancel, las importaciones de ciertos productos afectados por estas sanciones han continuado debido a su alto valor.

Por último, el USTR ha señalado, que, según su interpretación jurídica de la disposición relativa a las "sanciones carrusel", deben publicarse nuevas listas de productos afectados por las sanciones comerciales por los casos "hormonas" y "plátanos" a partir del 18/11/00 ya que la mencionada disposición legislativa, que se adoptó el 18/05/00, prevé el

cambio de listas cada 6 meses. La transcripción de la rueda de prensa de Frazier tras su visita a Bruselas puede encontrarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.usinfo.state.gov/cgi-bin/washfile/display.pl?p=/products/washfile/topic/econ&f=00101802.cec&t=/products/washfile/newsitem.shtml>  
**Polémica sobre el Maíz Transgénico Star-Link.**

El escándalo que se desató semanas atrás sobre la presencia en tortillas y tacos de maíz transgénico no autorizado para consumo humano, ha tomado nueva fuerza esta misma semana con el descubrimiento de que el citado maíz puede encontrarse en más alimentos.

Tal como se informó en anteriores números, Aventis, compañía fabricante del citado maíz, en colaboración con la Administración estadounidense, realizó una oferta pública de recompra de las semillas vendidas a los agricultores estadounidenses y, paralelamente, la propia Administración revocó la autorización de venta de este maíz.

Este escándalo ha tomado ramificaciones internacionales ya que partidas de este maíz podrían haberse exportado a otros países. En el caso de la Unión Europea, la Comisión ya ha solicitado información adicional a las autoridades estadounidenses sobre esta posibilidad.

Es de destacar la cobertura informativa que este asunto ha suscitado. De esta forma los diarios *Washington Post*, *New York Times* y *Wall Street Journal* han dedicado varios artículos a este asunto.

## **Presupuestos del USDA para el Año Fiscal 2001.**

Esta semana el Senado estadounidense ha aprobado el proyecto de ley de presupuestos del USDA para el año fiscal 2001. Este proyecto no difiere sustancialmente de la versión aprobada por la Cámara de Representantes la semana pasada (ver Boletín 40). Aparte de las principales novedades introducidas por este proyecto de presupuestos (ver Boletín 40), merece destacarse que esta ley presupuestaria contiene igualmente dos importantes disposiciones adicionales. La primera de ellas aumenta el actual límite de percepción de ayudas financieras en virtud de los *Loan Deficiency Payments* y *Marketing Loan Gains* de los actuales 75.000 dólares por beneficiario a 150.000 dólares. La segunda de ellas, mucho más controvertida, establece que los ingresos aduaneros obtenidos a través de la utilización de instrumentos de defensa comercial (medidas *anti-dumping* o compensatorias) deben ser transferidos a las compañías que demandaron la toma de dichas medidas. Esta disposición ha sido criticada por la propia Administración estadounidense, que estima que generará un aumento de demandas dado el incentivo económico que esta disposición supone, y por los socios comerciales de Estados Unidos (la Unión Europea, Japón y Corea del Sur), que consideran que la mencionada disposición vulnera las reglas de la O.M.C.